



Comunicado

Trabajadores y trabajadoras de Arica, en alerta ante inminente nombramiento de Director Regional del IND, con sumario abierto tras denuncias de acoso laboral y misoginia.

Impresentable es la resolución de la autoridad del Instituto Nacional de Deportes, IND, de nombrar a Pablo González Barriga como Director Regional de Arica y Parinacota, actual funcionario del Sename, que está suspendido de funciones para proteger a las víctimas, desde el 3 de noviembre de 2022, debido a un sumario administrativo instruido en el actual gobierno por 7 denuncias de acoso laboral y misoginia, a la que, se sumaron durante el proceso de investigación, una veintena más, (la mayoría de mujeres), hechos que habrían ocurrido cuando era Director Regional del Servicio Nacional de Menores de igual región.

ANFUCHID, la Asociación Nacional de Funcionarios Regionales de SENAME ANFUR, y ANEF todos ellos de Arica y Parinacota, manifiestan su total repudio a esta determinación, que evidencia una grave negligencia, que expone a trabajadoras y trabajadores a un riesgo totalmente evitable y que echa por tierra los compromisos de instalar condiciones laborales dignas y libres de violencia no sólo suscritas por el IND (a través de los objetivos estratégicos del servicio), sino que además mandatadas por el actual Presidente Gabriel Boric que ha declarado que su gobierno es un “**gobierno de las trabajadoras y trabajadores y feminista**”.

Pero las responsabilidades no sólo quedan en el IND, sino que también en el Servicio Civil, organismo garante del Concurso de Alta Dirección Pública, por permitir que avance en el proceso un candidato con estos antecedentes. Hoy no sólo se deben acreditar idoneidad profesional o curricular, sino que además con el compromiso de Gobierno de erradicar la violencia laboral.

Y por otro lado, también son responsables las autoridades del Servicio Nacional de Menores, que han sido indolentes frente al dolor y de las víctimas de Arica y Parinacota, que con valentía denunciaron los agravios sufridos, dilatando inexplicablemente el cierre del sumario administrativo, que hoy fue reaperturado sin siquiera informar a las denunciantes, como obliga el procedimiento de denuncia de Maltrato y Acoso Laboral vigente en el Sename.

Frente a tal escenario declaramos que NO ACEPTAREMOS UN DIRECTOR CON TALES ANTECEDENTES, no sólo por lo que representa sino porque nuevamente las trabajadoras y los trabajadores son los que pagan las consecuencias de nefastas decisiones.

Las trabajadoras y trabajadores de todos los Servicios involucrados de Arica, apoyados por los funcionarios públicos agrupados en la ANEF Arica y Parinacota, están más unidos que nunca, para hacer frente a este escenario y para señalar con claridad y mucha fuerza, que con nuestra dignidad e integridad no se juega. **Sean las autoridades y quienes pretenden serlo, que no cesaremos en luchar por el respeto y la erradicación de la violencia laboral, denunciando a todo aquel que intente pasar a llevar estas condiciones de base para una sana, decente y digna relación laboral.**